



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
QUIMBAYA, QUINDÍO**

ESTADO No. 091 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERN O
2023-00254	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARIA CONSTANZA ARBELAEZ MONTOKA	SIN NOTIFICAR	01/AGOSTO/2023	1
2023-00255	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA CONSTANZA ARBELAEZ MONTOKA	SIN NOTIFICAR	01/AGOSTO/2023	1-2
2023-00258	VERBAL ESPECIAL – LEY 1561 DE 2012	DIANA MARCELA MADRID HENAO	SIN NOTIFICAR	01/AGOSTO/2023	1
2023-00259	EJECUTIVO SINGULAR	RUBEN DARIO GIRALDO JARAMILLO	SIN NOTIFICAR	01/AGOSTO/2023	1
2023-00260	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MELVA LUCIA YEPES VALENCIA	SIN NOTIFICAR	01/AGOSTO/2023	1

FIJACIÓN: 02 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 7:00 A.M.
DESFIJACIÓN: 02 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, todas vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

STC9383-2020 Radicación - N.º 11001-02-03-000-2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS